

DECRETO N°

1573

TEMUCO,

28 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 03 de marzo de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) LUIS SEBASTIAN ROMERO ISLA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: LUIS SEBASTIAN ROMERO ISLA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanza media completa	
Función : Colaboración al Programa Ferias en las siguientes funciones: A)Resguardar los espacios , bienes e inmuebles que se encuentran en el recinto Municipal, Feria Labranza destinados a brindar a la Comunidad un lugar libre de acceso limpio ordenado y con una estructura adecuada para brindar una mejor atención todos los días.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 534.000.- 9 cuotas de \$ 250.000.-	Monto Total: 2.784.000.-
Periodo desde : 03 de marzo de 2014	Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.213.002	C.C: 12.13.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.784.000 (Dos Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos) deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Actividades Municipales"
 PROGRAMA: 03 "Ferias"
 ACTIVIDAD: 002 "Feria Labranza"
 CENTRO DE COSTO: 12.13.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos





PABLO SANCHEZ DIAZ
 ALCALDE (S)




→

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004 213002
PRESUPUESTO VIGENTE	10413000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	2.784.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	2430 28-07-2014